

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Informe favorable a la declaración como PSIS del proyecto de centro comercial en la Casa Misericordia de Pamplona

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) ha aprobado también las propuestas de concierto previo con los ayuntamientos de Lakuntza y Valle de Aranguren

Martes, 15 de abril de 2014

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) ha celebrado esta mañana una sesión ordinaria en la que ha informado favorablemente la declaración como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del proyecto comercial Casa de la Misericordia de Pamplona, promovido por Morea Inversiones, S.A. El citado proyecto será declarado PSIS en una próxima Sesión de Gobierno.

Asimismo, se han aprobado las propuestas de conciertos previos suscritos entre el Departamento de Fomento y el Ayuntamiento de Lakuntza, por un lado, y con el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, por otro, con relación a las respectivas estrategias y modelos de ocupación (EMOT) de ambos municipios, junto con los informes sectoriales recibidos, con relación a sus Planes Generales Municipales.

Finalmente, se ha informado favorablemente la resolución del PSIS "Parques eólicos en Vedadillo II y Vedadillo III", promovido por la empresa Acciona Energía, S.A., y se ha dado luz verde a la tramitación como PSIS del proyecto de parques eólicos "Barasoain" y "Tirapu", promovido por Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.

En referencia al proyecto comercial "Casa de la Misericordia", Morea Inversiones presentó un plan cuyo objeto es obtener la autorización de un gran establecimiento comercial en las plantas bajas de la parcela Z-2.2, situada en la Vuelta del Castillo, 1 de Pamplona. Esta superficie se dedicará a la comercialización al por menor de productos y servicios, y al ocio, deporte y restauración. Se desarrolla en la planta baja y primera y se configura como un establecimiento comercial colectivo, con varios locales comerciales que en total suman una superficie útil de venta aproximada de 8.000 metros cuadrados. Asimismo, con la finalidad de adecuar el proyecto del promotor a las determinaciones urbanísticas vigentes, es objeto del PSIS modificar los usos, volumen y alineación de la parcela.

Asistentes

La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) es el órgano asesor del Gobierno de Navarra en materia de ordenación del territorio. Está presidida por el consejero de Fomento y Vivienda, Luis Zarraluqui, y la

integran, por parte del Gobierno de Navarra, el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda; el director general de Medio Ambiente y Agua; el de Administración Local; el de Justicia e Interior; Obras Públicas; Turismo y Comercio; Industria, Energía e Innovación; Desarrollo Rural, y la directora general de Cultura. También forman parte de la COT representantes de las entidades locales de Navarra, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, de la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra y de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

Los Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal pasan dos veces por la COT y por sesión de gobierno, para su declaración de PSIS y para la resolución. Las estrategias y modelos de ocupación (EMOT) son aprobadas directamente por la COT, sin necesidad de más trámites.